



SEÑORA NOTARIA

Nosotros: **PEDRO JULIO TORRES ARANA**, soltero, agricultor, portador de la cédula de ciudadanía número 091158889-5; **ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA**, soltero, agricultor, portador de la cédula de ciudadanía número 171063888-1; **BENITA ALEXANDRA TORRES ARANA**, soltera, estudiante, portadora de la cédula de ciudadanía número 091464979-3; **MAXIMA ELIZABETH TORRES ARANA**, soltera, estudiante, portadora de la cédula de ciudadanía número 091543459-1; **VICTOR ANIBAL TORRES ARANA**, soltero, estudiante, portador de la cédula de ciudadanía número 091752529-7; **MARYURI MARIBEL TORRES ARANA**, soltera, estudiante, portadora de la cédula de ciudadanía número 092142252-3; **FRANKLIN DEMETRIO TORRES ARANA**, soltero, estudiante, portador de la cédula de ciudadanía número 092147229-6, por nuestros propios derechos; y, **JEFFERSON BOLIVAR TORRES ARANA**, soltero, jornalero, portador de la cédula de ciudadanía número 092618035-7, por los derechos que represento de la señora **ARACELY CARLOTA TORRES ARANA**, conforme lo justifico con el Poder Especial número 1949 / 2017, otorgado en la ciudad de Barcelona, España, el trece de octubre del año dos mil diecisiete, ante Marianita de Jesús Pijal Alvear, Vicecónsul del Ecuador en dicha ciudad, cuya copia agrego a la presente petición; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Balzar, ante usted con el debido respeto comparecemos, exponemos y solicitamos:

PRIMERO: Conforme consta de las partidas de nacimiento que en ocho fojas útiles acompañamos, justificamos ser hijos del señor **MARCIANO BONIFACIO TORRES FIGUEROA**, quien falleció intestado en el cantón Balzar, el veintinueve de julio del año dos mil diecisiete, según consta de la inscripción de defunción que en una foja útil acompañamos.

SEGUNDO: Que nuestro fallecido padre era propietario de una acción en la Compañía de Transporte Pesada BALZAR COMTRABAL S.A.-

TERCERO: PETICIÓN. Por lo expuesto y amparados en lo determinado en el artículo mil veintiocho del Código Civil, solicitamos a usted que mediante acta se nos conceda la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS** de los bienes dejados por nuestro fallecido padre y de manera especial sobre la acción que mantenía en la Compañía de Transporte Pesada Balzar COMTRABAL S.A. Solicitándole así mismo se sirva ordenar que dicha Acta se inscriba en el Registro respectivo para los fines legales consiguientes.



2.1.1

27/11/17

N° TRAMITE: 90138-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

CUARTO: Estamos listos para comparecer ante usted a fin de rendir nuestra declaración juramentada, de acuerdo a lo determinado en el artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial vigente.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite a seguir es el determinado en la Ley Notarial.

Autorizamos al profesional del derecho quien suscribe conjuntamente esta petición para que con su sola firma presente los escritos que fueren necesarios en el presente trámite en defensa de nuestros intereses.

Pedro Torres A.

Pedro Julio Torres Arana
C.C.No.- 091158889-5

Anicio Bolívar Torres Arana

Anicio Bolívar Torres Arana
C.C.No.- 171063888-1

Benita Torres Arana

Benita Alexandra Torres Arana
C.C.No.- 091464979-3

Maxima Torres Arana

Máxima Elizabeth Torres Arana
C.C.No.- 091543459-1

Víctor Torres A.

Víctor Aníbal Torres Arana
C.C.No.- 091752529-7

Maryuri Torres Arana

Maryuri Maribel Torres Arana
C.C.No.- 092142252-3

Franklin Torres A.

Franklin Demetrio Torres Arana
C.C.No.- 092147229-6

Rubén Quishpe Ch.

RUBÉN QUISHPE CH.
ABOGADO
REGISTRO PROFESIONAL
09-2016-8



Jefferson Torres A.

Jefferson Bolívar Torres Arana
C.C.No.- 092618035-7

POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTO DE LA SEÑORA ARACELY CARLOTA TORRES ARANA.

Recibido en la Notaría Primera del Cantón Balzar el día de hoy miércoles veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete. A las dieciséis horas diez minutos.

Rosa Navas



ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGAN: LOS HERMANOS SEÑORES PEDRO JULIO TORRES

ARANA, ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA, BENITA ALEXANDRA TORRES ARANA, MAXIMA ELIZABETH TORRES ARANA, VICTOR ANIBAL TORRES ARANA, MARYURI MARIBEL TORRES ARANA, FRANKLIN DEMETRIO TORRES ARANA Y ARACELY CARLOTA TORRES ARANA

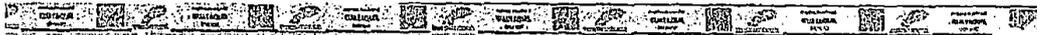
CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

*En la ciudad de Balzar, cabecera cantonal de igual nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO, Msc, Notaria Primera Titular de este cantón,** comparecen a la celebración de la presente escritura pública los hermanos señores **PEDRO JULIO TORRES ARANA,** de estado civil soltero, agricultor; **ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA,** soltero, agricultor; **BENITA ALEXANDRA TORRES ARANA,** soltera, estudiante; **MAXIMA ELIZABETH TORRES ARANA,** soltera, estudiante; **VICTOR ANIBAL TORRES ARANA,** soltero, estudiante; **MARYURI MARIBEL TORRES ARANA,** de estado civil soltera, estudiante; **FRANKLIN DEMETRIO TORRES ARANA,** soltero, estudiante, por sus propios derechos; y, **JEFFERSON BOLIVAR TORRES ARANA,** soltero, jornalero, por los derechos que representa de la señora **ARACELY CARLOTA TORRES ARANA,** conforme lo justifica con el Poder Especial número 1949 / 2017, otorgado en la ciudad de Barcelona, España, el trece de octubre del año dos mil diecisiete, ante Marianita de Jesús Pijal Alvear, Vicecónsul del Ecuador en dicha ciudad. Los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a*

quienes identifiqué por haberme exhibido sus respectivos documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan como habilitantes a la presente escritura pública. Los comparecientes autorizan se obtengan los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil de conformidad con lo determinado en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que proceden a otorgar con entera y amplia libertad, al efecto y bajo juramento me declararon lo siguiente: Nuestros nombres y apellidos son como quedan antes indicado. Somos hijos del señor **MARCIANO BONIFACIO TORRES FIGUEROA**, quien falleció intestado en la ciudad de Balzar el veintinueve de julio del año dos mil diecisiete. Que nuestro fallecido padre era propietario una acción en la Compañía de Transporte Pesada BALZAR COMTRABAL S.A.- Que habiendo fallecido nuestro señor padre no existen otras personas con mejores derechos que los declarantes para heredar. Hacemos esta declaración bajo juramento con pleno conocimiento de las penas establecidas en el Código Orgánico Integral Penal, para el delito de perjurio y falso testimonio, y con la finalidad de que se nos conceda la **POSESION EFECTIVA** pro indiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por nuestro fallecido padre y de manera especial sobre la acción que mantenía en la Compañía de Transporte Pesada BALZAR COMTRABAL S.A.- **HASTA AQUÍ LO QUE ME DECLARARON LOS COMPARECIENTES LO CUAL POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY QUEDA ELEVADO A ESCRITURA PUBLICA.**- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mí la Notaria, de principio a fin, en clara y alta voz, estos se ratifican y aprueban su contenido y firman en un solo acto y en señal de





INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-415-000013-19

En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón BALZAR, parroquia BALZAR, el día de hoy, 10 DE AGOSTO DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: TORRES FIGUEROA MARCIANO BONIFACIO con N.U.I./pasaporte No. 0801504928, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: SÓLTERO, edad: 71 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón BALZAR, parroquia BALZAR, 29 DE JULIO DE 2017.

Causa de la muerte: INFARTO CARDIACO, Responsable que declaró la defunción: DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: TORRES PEDRO;

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: FIGUEROA CARMEN.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA, N.U.I./pasaporte No.1710630881, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

FALLECIDO EN CASA, SIN ATENCIÓN MÉDICA. PRESENTA DOS TESTIGOS Y DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN. SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EL HIJO, PAGO DE TASA TARJETA # 422147

Quiénes suscriben este Instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Franklin Demetrio Torres Arana
Firma del Testigo
FRANKLIN DEMETRIO TORRES ARANA

Maryuri Maribel Torres Arana
Firma del Testigo
MARYURI MARIBEL TORRES ARANA

Winter Alfonso Calle Ruiz
Firma del Delegado
WINTER ALFONSO CALLE RUIZ

Anicio Bolívar Torres Arana
Firma del Solicitante
ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido y que consta de 1 foja(s) útil(es).
Balzar 22/11/2017

Lugar y Fecha de Fallecimiento
BALZAR, 29 DE JULIO DE 2017



Notario: WINTER ALFONSO CALLE RUIZ BALZAR, 29 DE AGOSTO DE 2017

0000178881



Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: SILVA BRIONES JORGE LUIS

N° de certificado: 177-060-21682



177-060-21682

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR V4443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES MARCIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARANA BARTOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN BALZAR 2017-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-01-27

000868330

Director General: *[Signature]* Fiscal del Registro: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES TORRES ARANA PEDRO JULIO

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS BALZAR BALZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1967-01-03 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 091158889-5

NO ARIAL CANTON BALZAR P. del Ecuador

Rosa Navas

Provincia del Guayas

CNE COMPLEJIDAD EFICIENCIA

REGULADORA ELECTORAL TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTICAMOS TU ELECCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

R. PRESIDENCIAL DE LA JRV IMP. IGM, MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

063 JUNTA No

063 - 313 NÚMERO

0911588895 CEDULA

TORRES ARANA PEDRO JULIO, APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA BALZAR CANTÓN BALZAR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4 ZONA: 1

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido y que consta de 1 foja(s) útil(es).

Balzar 22/11/2017

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911588895

Nombres del ciudadano: TORRES ARANA PEDRO JULIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES MARCIANO

Nombres de la madre: ARANA BARTOLA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO - GUAYAS-BALZAR-NT 1 - GUAYAS - BALZAR



N° de certificado: 174-071-87611



174-071-87611

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Tomo 42 pag 107 acta 404

Provincia del Guayas
 Cantón Balzar

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: *Portela Rosa Navas*

SEXO: *Femenino*

FECHA DE NACIMIENTO: *22 de Agosto de 2017*

LUGAR: *Balzar* Cantón

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: *Portela Rosa Navas*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: *Portela Rosa Navas*

Es hijo de los mencionados padres

Observaciones:

Declaro que el niño/a mencionado/a es hijo/a de los mencionados padres.

FIRMAS:
Portela Rosa Navas
Portela Rosa Navas

USD. 6.00



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento, DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es/son copia(s) del documento que me fue exhibido y que consta de 1 hoja(s) útil(es).

Balzar 22/11/2017

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017
 Emisor: CALLE RUIZ WINTER ALFONSO

N° de certificado: 171-045-40805

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

0001899720





Año..... Tomo..... Pag..... Abta.....
Dns. Ofvs. Matric.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se compare (de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación) que representa el libro:

Física Electrónica

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

Rosina Rosales

DELEGADA DE LA EJECUCIÓN CANTONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

15 AGO 2017

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION: AGRICULTOR

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TORRES MARCIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARANA PRISCA

DAULE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: DAULE 2015-09-24

FECHA DE EXPIRACION: 2025-09-24

Anicio Torres A

COMISION PERMANENTE DE LA JRV

FECHA DEL CEDULA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

No: 171063888-1

APELLIDOS Y NOMBRES: TORRES ARANA ANICIO BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAS BALZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-03-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CANTON BALZAR

Provincia del Guayas

Rosa Navas

REGISTRADOR NACIONAL DE ELECTORES

REGISTRADOR NACIONAL DE ELECTORES

TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Rosa Navas

PRESENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

063

063 - 310

1710638881

TORRES ARANA ANICIO BOLIVAR

GUAYAS

BALZAR

BALZAR

CIRCUNSCRIPCION: 4

ZONA: 1

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido y que consta de 1 foja(s) útil(es).

Balzar 22 / 11 / 2017.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Anicio Torres A



Número único de identificación: 1710638881

Nombres del ciudadano: TORRES ARANA ANICIO BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES MARCIANO

Nombres de la madre: ARANA PRISCA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO - GUAYAS-BALZAR-NT 1 - GUAYAS - BALZAR



N° de certificado: 173-071-87211



173-071-87211

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



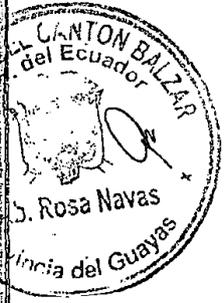
INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

En el día 15 de Agosto de 2017 a las 15:00 horas en el Registro Civil de la ciudad de Baños, provincia de El Oro, del cantón de Baños, se inscribió el nacimiento de un niño, hijo de Manuel Antonio y María Rosa con los siguientes datos:

NOMBRES: Manuel Antonio APELLIDOS: Trujillo
 SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 15 de Agosto de 2017
 LUGAR: Baños de Baños provincia de El Oro
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Manuel Antonio Trujillo estado civil Libre
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: María Rosa Trujillo con Trujillo estado civil Libre
 Lugar de nacimiento: Baños provincia de El Oro cantón de Baños país de Ecuador
 Nacionalidad: Ecuatoriana
 Observaciones: Se inscribió en el Registro Civil de Baños, provincia de El Oro, cantón de Baños, a las 15:00 horas del día 15 de Agosto de 2017. El niño nació en el Hospital General de Baños, provincia de El Oro, cantón de Baños, a las 15:00 horas del día 15 de Agosto de 2017. El niño nació con un peso de 3.500 kg, una talla de 50 cm y un número de huellas dactilares de 10. El niño nació con un estado de salud que se considera bueno. El niño nació con un estado de salud que se considera bueno. El niño nació con un estado de salud que se considera bueno.

OTRAS SUBSCRIPCIONES O OBSERVACIONES: Se inscribió en el Registro Civil de Baños, provincia de El Oro, cantón de Baños, a las 15:00 horas del día 15 de Agosto de 2017. El niño nació en el Hospital General de Baños, provincia de El Oro, cantón de Baños, a las 15:00 horas del día 15 de Agosto de 2017. El niño nació con un peso de 3.500 kg, una talla de 50 cm y un número de huellas dactilares de 10. El niño nació con un estado de salud que se considera bueno. El niño nació con un estado de salud que se considera bueno. El niño nació con un estado de salud que se considera bueno.

USD. 6.00



De conformidad con el artículo 18 de la Ley No. 17.000 de 2016 reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento, DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es compulsa del documento que me fue exhibido y que consta de 1 hoja(s) útil(es).
 Baños 22 / 11 / 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017
 Emisor: CALLE RUIZ WINTER ALFONSO

N° de certificado: 172-045-40975

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

0001899723





Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Dns. Dlns. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Física Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

Rosanna Romero B.

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

15 AGO 2012

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES MARCIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARANA BARTOLA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BALZAR
2016-01-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V134211242

Director General: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES ARANA BENITA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS BALZAR
 FECHA DE NACIMIENTO
1972-06-25
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
F
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

No. 091464979-3

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 R. PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

057 JUNTA No.
 057 - 246 NÚMERO
 0914649793 CEDULA

TORRES ARANA BENITA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 BALZAR CANTÓN
 BALZAR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 ZONA: 1

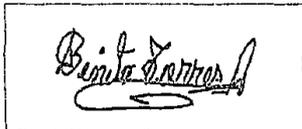


De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido y que consta de 1 foja(s) útil(es).
 Balzar 22/11/2017

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914649793

Nombres del ciudadano: TORRES ARANA BENITA ALEXANDRA ROSE NAVAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES MARCIANO

Nombres de la madre: ARANA BARTOLA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO - GUAYAS-BALZAR-NT 1 - GUAYAS - BALZAR

N° de certificado: 178-071-87765



178-071-87765

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Año Mes Día
Hors. Días. Horas

CERTIFICO

Que es del orgán que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

Rosina Romero
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

15 AGO 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maxima Torres Arana

Número único de identificación: 0915434591

Nombres del ciudadano: TORRES ARANA MAXIMA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES MARCIANO BONIFACIO

Nombres de la madre: ARANA CABRERA BARTOLA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO - GUAYAS-BALZAR-NT 1 - GUAYAS - BALZAR



N° de certificado: 170-071-87062



170-071-87062

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

En Baños hoy día 22 de agosto del año 2017, a las 13:39 horas, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende los presentes actas de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Enrique Eloy **APELLIDOS:** Gómez Quiroga
SEXO: masculino **FECHA DE NACIMIENTO:** 22/08/2017
LUGAR: Baños de Cantón Baños Provincia El Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Messias Gómez Quiroga con Cédula de Identidad N° 97-0172452 de estado soltero con Cédula de Nacionalidad N° 97-0172452
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Yvetha Olmos Balboa con Cédula de Identidad N° 97-0172452 de estado soltera con Cédula de Nacionalidad N° 97-0172452
 Solicito esta inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Registro Civil, Identificación y Cedulación de nacionalidad ecuatoriana de edad 0 años hace constar además que se comparecieron el padre y la madre

OBSERVACIONES:
Se inscribió en el libro de actas de nacimiento del Cantón Baños, Provincia del Guayas, el día 22 de agosto de 2017 a las 13:39 horas.
Baños, Provincia del Guayas, el día 22 de agosto de 2017.

FIRMAS: [Firma] [Firma]

USD. 6.00



Reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento, DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es copias del documento que me fue exhibido y que consta de 1 folia(s) útil(es).
 Baños 22/11/2017

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017
 Emisor: CALLE RUIZ WINTER ALFONSO

N° de certificado: 175-045-40926

[Firma]

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gov.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gov.ec

0001899722





Año..... Tomo..... Pag..... Aca.....
Drs. Dts. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Bienes Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

Rafaela Rosales B.
MIEMBRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



75 AGO 2017

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V2343V1242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES MARCIANO DONIFACIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARANA PRISCA BARTOLA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-12-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-06
 Victor Torres A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 091752529-7
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES TORRES ARANA VICTOR ANIBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS BALZAR BALZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ECUADOR
 ELEGCIÓN TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
 FJ PRESIDENCIAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 063 JUNTA No.
 063 - 314 NUMERO
 0917525297 CEDULA
 TORRES ARANA VICTOR ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUAYAS PROVINCIA
 BALZAR CANTON
 BALZAR PARRQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 ZONA: 1

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido y que consta de 1 foja(s) útil(es).
 Balzar 22/11/2012

Or



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Victor Torres A.

Número único de identificación: 0917525297

Nombres del ciudadano: TORRES ARANA VICTOR ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES MARCIANO DONIFACIO

Nombres de la madre: ARANA PRISCA BARTOLA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO - GUAYAS-BALZAR-NT 1 - GUAYAS - BALZAR



N° de certificado: 176-071-88718



176-071-88718

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Año..... Tomada..... Fm..... Aca.....
Días Meses Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 102 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación, que se encuentra en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

Rosario Rodríguez

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



15 AGO 2017

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V8443V2442

003990232

19 08 1579-114

APellidos y Nombres del Padre
TORRES FIGUEROA MARCIANO

APellidos y Nombres de la Madre
ARANA CABRERA PRISCA

Lugar y Fecha de Expedición
BALZAR
2016-10-06

Fecha de Expiración
2026-10-06

Maryuri Torres Arana

REGISTRO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
TORRES ARANA MARYURI MARIBEL

Lugar de Nacimiento
GUAYAS
BALZAR

Fecha de Nacimiento
1982-05-10

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
MUJER

Estado Civil
SOLTERO

Nº 092142252-3



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

057 JUNTA No.

057 - 247 NÚMERO

0921422523 CÉDULA

TORRES ARANA MARYURI MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

BALZAR CANTÓN

BALZAR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA: 1

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido y que consta de 1 foja(s) útil(es)

Balzar 22/11/2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maryuri Torres Arana

Número único de identificación: 0921422523

Nombres del ciudadano: TORRES ARANA MARYURI MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES FIGUEROA MARCIANO

Nombres de la madre: ARANA CABRERA PRISCA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO - GUAYAS-BALZAR-NT 1 - GUAYAS - BALZAR



N° de certificado: 173-071-87862



173-071-87862

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO Tomo 21 Pág. 173 Acta 378

En Balzar provincia de Balzar de mil novecientos ochenta y dos el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES Y APELLIDOS: Cosme Anaco
 APELLIDOS: Cosme Anaco
 FECHA DE NACIMIENTO: Mayo 10 de 1982
 SEXO: masculino
 LUGAR: Balzar Provincia de Balzar
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Francisco Cosme Anaco
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: María Rosa Navas
 de nacionalidad: Ecuatoriana de estado: Libre con Cédula de Identidad N° 0727374923
 de nacionalidad: Ecuatoriana de estado: Libre con Cédula de Identidad N° 09-0378186-7

Solicitó esta inscripción Francisco Cosme Anaco con Cédula de Identidad N° 090504728 de ochenta y dos años de edad, de primer grado de consanguinidad, masculino de nacionalidad ecuatoriana hace constar, además, que compareció al Balzar para

USD. 6.00



OBSERVACIONES
Se otorga el acta en duplicado a la familia

FIRMAS: Marcos Basso Jefe de Registro Civil
Rosa Navas Jefe de Oficina

Reconocida por mediante con fecha de 19 cuya copia se archiva de 19

f) Jefe de Oficina mediante matrimonio

Legitimada por sus padres mediante matrimonio celebrado en la Oficina de

e inscrito en el tomo pág. de 19

f) Jefe de Oficina Contrato matrimonio con en la Of. de con fecha acta e inscrito en el tomo de 19

f) Jefe de Oficina Falleció el de de 19 y su defunción consta inscrita en la Of. de en el tomo pag. de 19

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

De conformidad con el numeral 5 de Artículo 48 de la Ley Orgánica reorganizada del Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es compulsa del documento que me fue exhibido y que consta de 1 foja(s) útil(es).
 Balzar 22/11/2017

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017
 Emisor: CALLE RUIZ WINTER ALFONSO

N° de certificado: 171-045-40872

Ing. Jorge Troya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://vjtrjtal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDARCL Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

0001899721





Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Dts. Divs. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cebulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

Rosaura Rosales B.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

15 AGO 2017.

INSTRUCCIÓN: BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TORRES FIGUEROA MARCIANO BONIFACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARANA CABRERA PRISCA BARTOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BALZAR 2013-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-02

Franklin Torres A

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 092147229-6

APELLIDOS Y NOMBRES: TORRES ARANA FRANKLIN DEMETRIO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS BALZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-10-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOTARIAL DEL CANTÓN BALZAR

Rosa Navas

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELECCIONES 2017

TRANSPARENCIA GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA(O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F) PRESIDENTE DE LA JRV

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

063-311-0921472286

JURATA No. 063-311-0921472286

NUMERO CEDULA

APellidos y Nombres: TORRES ARANA FRANKLIN DEMETRIO

GUAYAS, PROVINCIA

BALZAR, CANTON

BALZAR, PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA: 1

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido y que consta de 1 foja(s) útil(es).

Balzar 22/11/2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Franklin Torres A

Número único de identificación: 0921472296

Nombres del ciudadano: TORRES ARANA FRANKLIN DEMETRIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES FIGUEROA MARCIANO BONIFACIO

Nombres de la madre: ARANA CABRERA PRISCA BARTOLA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO - GUAYAS-BALZAR-NT 1 - GUAYAS - BALZAR



N° de certificado: 177-071-87134



177-071-87134

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



15 AGO 2017

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y COPIACION

MARCO DE LA DIRECCION GENERAL DE

ROSA RIVERA

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA CAPITAL

JEFATURA DE AREA

Electronico Electronico

Y Certificación, que reposa en el archivo:

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación

de Datos Públicos, en concordancia con el

Art. 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

Que es el tipo que se cumple de acuerdo

C E R T I F I C O

Fecha: Hora: Lugar:

Fecha: Hora: Lugar:



ECUATORIANA ***** V336311222
 SOLTERO
 PRIMARIA JORNALERO
 ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA
 BALZAR 13/11/1988
 13/11/2024
 REN 0093343

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CÉDULA CIUDADANIA No. 092618035-7
 TORRES ARANA JEFFERSON BOLIVAR
 GUAYAS/BALZAR/BALZAR
 11 MAYO 1988
 009-TI.004 00842 M
 GUAYAS/BALZAR
 BALZAR 1995



REGULADOR DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL
 TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
 FJ PRESIDENCIAL DE LA JRY

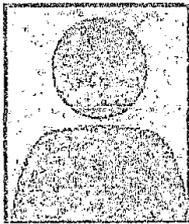
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 8 DE ABRIL 2017
 063 JUNTA No. 063-312
 0926180357 CÉDULA
 TORRES ARANA JEFFERSON BOLIVAR APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 BALZAR CANTÓN ZONA: 1
 BALZAR PARROQUIA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido y que consta de 1 foja(s) útil(es).
 Balzar 22/4/2012.

Q



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926180357

Nombres del ciudadano: TORRES ARANA JEFFERSON BOLIVAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO - GUAYAS-BALZAR-NT 1 - GUAYAS - BALZAR



N° de certificado: 174-071-86999



174-071-86999

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 8, Pág. 48, Acta 1469

En Baños hoy día Diez de Diciembre de 2017 a las 11:00 horas, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Alcides **APELLIDOS:** Brus Quimsa
SEXO: masculino **FECHA DE NACIMIENTO:** 14 de 1983
LUGAR: Baños de Cantón Baños Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Maciano Brus Quimsa con Cédula de Identidad N° 0901704983 de estado soltero con Cédula de Identidad N° 0901704983
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Paola Beatriz Armas Cabal con Cédula de Identidad N° 0901704983 de estado soltera con Cédula de Identidad N° 0901704983
 Solicito esta inscripción Maciano Brus Quimsa con Cédula de Identidad N° 0901704983 de Baños años de edad, de profesión Comerciante de nacionalidad Ecuatoriana que hace constar, además, que Correspondiente al Sr. Sr. Sr.

OPSERVACIONES:
Se halla vigente en libros a la fecha.

FIRMAS:
Maciano Brus Quimsa
Paola Beatriz Armas Cabal

USD. 6.00



Reconocido por mediante con fecha de 19 cuya copia se archiva de 19

f) Jefe de Oficina

Legitimada por sus padres mediante ma trimonio celebrado en la Oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. de 19

t) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la Of. de con fecha pág. de 19 e inscrito en el tomo acta de

e) Jefe de Oficina

Exhibido el de 19 y su definición consta inscrita en la Of. de en el tomo pág. de 19

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento, DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es copia(s) del documento que me fue exhibido. Y que consta de 1 hoja(s) (útil(es)).
 Baños 12/11/2017

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017
 Emisor: CALLE RUIZ WINTER ALFONSO

N° de certificado: 170-045-40698

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

0001899718





Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Ords. Olivs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

Karina Rosales B.

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

15 AGO 2012



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

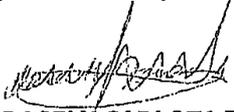
PODER ESPECIAL N° 1949 / 2017

Tomo . Página 1949



En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA , el 13 de octubre de 2017, ante mí, MARIANITA DE JESUS PÉREZ ALVEAR, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece **ARACELY CARLOTA TORRES ARANA**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 0919881987, con domicilio L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona - España, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JEFFERSON BOLIVAR TORRES ARANA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0926180357, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "**PODER ESPECIAL**.- Mediante la presente escritura pública yo, ARACELY CARLOTA TORRES ARANA, en forma libre y voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, tengo a bien conferir como en efecto confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del señor JEFFERSON BOLIVAR TORRES ARANA, para que a mi nombre y representación realice los siguientes actos y contratos: a) Ejercer mi representación legal, judicial y extrajudicial y haga valer mis derechos.- b) Para que solicite en una Notaría Pública del Ecuador la Posesión Efectiva Proindiviso y sin Perjuicio de Terceros, de los bienes dejados por mi fallecido padre señor MARCIANO BONIFACIO TORRES FIGUEROA, pudiendo al efecto firmar la correspondiente petición y obtener la documentación necesaria en dicho trámite.- c) Realice todos los trámites necesarios en el Servicio de Rentas Internas (SRI) tendiente a la obtención de la clave y así poder elaborar las declaraciones sobre el impuesto a la herencia en los bienes dejados por mi fallecido padre señor MARCIANO BONIFACIO TORRES FIGUEROA, pudiendo al efecto firmar a mi nombre y representación los correspondientes formularios y más documentos que fueren necesarios para la obtención de la clave y pago de dicho impuesto o la obtención del certificado liberatorio o prescripción de ser el caso.- d) Para que firme escrituras de aclaración, rectificación o subsanación, solicite la inscripción y el catastro respectivo.- e) Para que solicite, tramite y obtenga ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Balzar, la autorización o resolución para proceder a celebrar escrituras de Aclaratoria de Linderos, Medidas y Superficie.- f) Para que una vez realizada la escritura de Aclaratoria de Linderos, Medidas y Superficie, solicite, tramite y obtenga ante la misma institución la respectiva resolución para proceder a la división material de los bienes dejados por mi fallecido padre, pudiendo al efecto firmar los documentos que fueren necesarios hasta la consecución del trámite; solicite la protocolización de dicha resolución y el catastro correspondiente.- g) Firme escritura de partición extrajudicial y adjudicación, solicite la inscripción y el correspondiente catastro.- h) Transfiera mediante venta o donación a favor de mi señora madre Prisca Bartola Arana Cabrera, los derechos y acciones hereditarios sobre el bien inmueble compuesto de solar y construcción signado con el código catastral número CERO TRES-DIEZ- DIECINUEVE- CERO- CERO, ubicado en la calle Esperanza Caputi, del cantón Balzar, Provincia del Guayas, quedado facultado para obtener toda la documentación necesaria para realizar dicha transferencia.- i) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles, en cualquier lugar del País, con facultad plena para poder pactar precio, pagar el valor pactado por la compra, pagar impuestos, tasas, firmar la respectiva escritura ante cualquier Notario del País, solicitar su inscripción en el Registro de la Propiedad y el catastro respectivo.- j) En caso de recibir por donación queda facultado mi apoderado para que concurra al Servicio de Rentas Internas y realice todos los trámites necesarios para el pago del impuesto a las donaciones, quedando también facultado para la obtención de la clave y así poder elaborar las declaraciones sobre los impuestos a los cuales pudiere estar obligada.- k) Solicite, tramite y obtenga en las Instituciones que corresponda los permisos respectivos para realizar construcciones o mejoras en los bienes inmuebles de mi propiedad pudiendo al efecto pagar impuestos, tasas, firmar solicitudes y más documentos que fueren necesarios en dicho trámite.- l) Para realizar pagos de impuestos o contribuciones fiscales o municipales a que pudiere estar obligada.- ll) Para que solicite a las instituciones que corresponda la instalación de los servicios básicos en los bienes inmuebles de mi propiedad.- En fin confiero a mi mandatario las más amplias facultades y aún las determinadas en el

artículo dos mil veinte del Código Civil, a fin de que por ningún concepto le sea insuficiente el presente poder para el motivo que lo otorgo." Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


ARACELY CARLOTA TORRES ARANA


MARIANITA DE JESUS PIJAL ALVEAR
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA .- Dado y sellado, el 13 de octubre de 2017


MARIANITA DE JESUS PIJAL ALVEAR
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: 116,62
Valor: 30,00



2 254173



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA 071968198-7
 TORRES ARANA ARACELY CARLOTA
 GUAYAS/BALZAR/BALZAR
 17^{ta} SEPTIEMBRE 1980
 REG. CIVIL 008-0048-01169 F
 GUAYAS/BALZAR
 BALZAR 1980



Aracely Carlotta Torres Arana



ECUATORIANA ***** V293311222

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MARCIANO TORRES
 FRISCA ARANA
 GUAYABUPE DE LA MARE 05/12/2005
 05/12/2017
 REN 1290602
 GYA




De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notaria,
 reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre
 de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que
 antecede(n) es compulsada del documento que me fue exhibido
 y que consta de 3 foja(s) útil(es).
 Balzar 22/11/2012

Q

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEBULA DE CIUDADANIA No 092618035-7

TORRES ARANA JEFFERSON BOLIVAR

GUAYAS/BALZAR/BALZAR

11 MAYO 1982

REG. CIVIL 009-11-0049-388

GUAYAS/BALZAR

BALZAR

Jefferson Torres Arana
FIRMA OF REGISTRADO



ECUATORIANA

SOLTERO

PRIMARIA

AVILLO BOLIVAR JORNALERO

BALZAR

BALZAR

13/11/2024

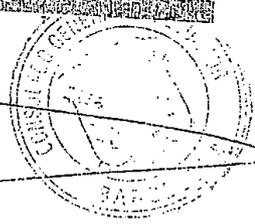
REN

1334311222



[Signature]

PULGAR DERECHO



[Signature]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

149739

No. de RUC de la Compañía:

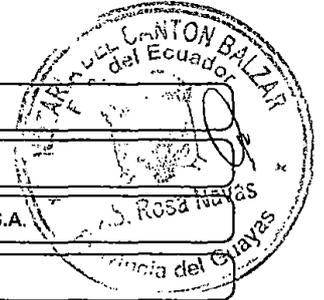
0992777397001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA BALZAR COMTRABAL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0921397998	AGUAYO CABRERA MERY LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
2	0912318243	AGUAYO TRIVIÑO ALEX STALYN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59,0000	N
3	0915731051	AYALA VIDAL MAURA PAQUITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
4	0901510560	BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60,0000	N
5	0910934215	BRIONES DIAZ HECTOR FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
6	1202207906	CORDOVA HAZ MARIA MARLENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
7	0926498379	GUADAMUD SALAZAR MARCOS JULIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
8	0915903553	GUERRERO SALAZAR REMIGIO SALOMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
9	0907138960	HENRIQUEZ CEDEÑO ITALO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2,0000	N
10	0924076276	LUNA BOZA JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60,0000	N
11	0903637296	LUNA ROSADO JORGE ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59,0000	N
12	0917409674	LUNA VERA LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60,0000	N
13	1308117421	PACHAY MADRID BENITO WILLIAMS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
14	0907298400	PLAZA OLVERA EUSEBIO ARTEMIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
15	0912359460	ROSADO BRAVO CAROL VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
16	0912702750	ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 52,0000	N
17	0910676865	ROSADO BRAVO HECTOR OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
18	0912491503	ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2,0000	N
19	0918428624	SALINAS ALMACHE SANDRO EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59,0000	N
20	1702906254	SALINAS LOPEZ EMILIO LICIMACO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60,0000	N
21	0915902316	SOLORZANO LARA ANDRES GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
22	0901504928	TORRES FIGUEROA MARCIANO BONIFACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
23	0909335499	TRIVIÑO TRIVIÑO JOSE ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59,0000	N
24	0913566584	TRONCOZO MORALES JAVIER FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
25	0912900040	VARGAS VILLAMAR HENRY EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
26	0918199886	VELEZ CEVALLOS LIDER ARCANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60,0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

149739

No. de RUC de la Compañía:

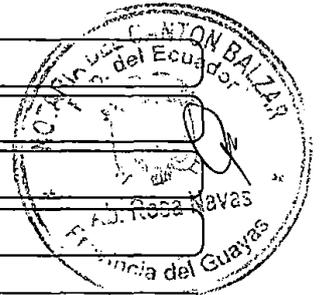
0992777397001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADA BALZAR COMTRABAL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	1308891835	VELEZ CEVALLOS PABLO ARNALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{,0000}	N
28	0905926135	VERA CHEVEZ ESTHER MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{,0000}	N
29	1701303248	VILLAMAR CABRERA FANNY MAGDALENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 73 ^{,0000}	N
30	0900414772	VILLAREAL ARTURO JORGE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59 ^{,0000}	N
31	0905813879	ZAMBRANO MIRANDA TERESA CATALINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ^{,0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

22/11/2017 10:17:01

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001573946

22/11/2017 10:12:18

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 Sexto Suplemento. DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido y que consta de 2 foja(s) útil(es).
Balzar 22/11/2017.

G

aceptación junto conmigo la Notaria, de todo lo cual doy fe.-



Pedro Torres A
Pedro Julio Torres Arana
C.C.No.- 091158889-5

Anicio Bolívar Torres Arana
Anicio Bolívar Torres Arana
C.C.No.- 171063888-1

Benita Torres A
Benita Alexandra Torres Arana
C.C.No.- 091464979-3

Maxima Torres Arana
Máxima Elizabeth Torres Arana
C.C.No.- 091543459-1

Victor Torres A
Victor Aníbal Torres Arana
C.C.No.- 091752529-7

Maryuri Torres Arana
Maryuri Maribel Torres Arana
C.C.No.- 092142252-3

Franklin Torres A
Franklin Demetrio Torres Arana
C.C.No.- 092147229-6

Jefferson Torres A
Jefferson Bolívar Torres Arana
C.C.No.- 092618035-7

**POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTO DE LA SEÑORA
ARACELY CARLOTA TORRES ARANA.**

Rosa Eva Navas Zambrano
Ab. Rosa Eva Navas Zambrano, Msc.

NOTARIA PRIMERA TITULAR DEL CANTÓN BALZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** que sello, rubrico y firmo en veinticinco fojas útiles. Balzar, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Rosa Eva Navas Zambrano
Abg. Rosa Eva Navas Zambrano
NOTARIA PRIMERA
del Cantón Balzar

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGA : LA SEÑORA NOTARIA PRIMERA TITULAR DEL CANTON
BALZAR

A FAVOR DE : LOS HERMANOS PEDRO JULIO TORRES ARANA,
ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA, BENITA ALEXANDRA TORRES ARANA,
MAXIMA ELIZABETH TORRES ARANA, VICTOR ANIBAL TORRES ARANA,
MARYURI MARIBEL TORRES ARANA, FRANKLIN DEMETRIO TORRES
ARANA Y ARACELY CARLOTA TORRES ARANA



CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Balzar, cabecera cantonal de igual nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, Yo, **ABOGADA ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO, Msc,** Notaria Primera Titular de este cantón. **DOY FE:** Que ante mí, comparecieron los hermanos señores **PEDRO JULIO TORRES ARANA, ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA, BENITA ALEXANDRA TORRES ARANA, MAXIMA ELIZABETH TORRES ARANA, VICTOR ANIBAL TORRES ARANA, MARYURI MARIBEL TORRES ARANA, FRANKLIN DEMETRIO TORRES ARANA,** por sus propios derechos; y, **JEFFERSON BOLIVAR TORRES ARANA,** por los derechos que representa de la señora **ARACELY CARLOTA TORRES ARANA,** conforme lo justifica con el Poder Especial número 1949 / 2017, otorgado en la ciudad de Barcelona, España, el trece de octubre del año dos mil diecisiete, ante Marianita de Jesús Pijal Alvear, Vicecónsul del Ecuador en dicha ciudad, quienes expresan y solicitan: **PRIMERO:** Que, conforme consta de las partidas de nacimiento que en ocho fojas útiles acompañan, justifican ser hijos del señor **MARCIANO BONIFACIO TORRES FIGUEROA,** quien falleció intestado en el cantón Balzar, el veintinueve de julio del año dos mil diecisiete, según consta de la inscripción de defunción que en una

foja útil acompañan.- **SEGUNDO:** Que el causante eran propietario de una acción en la Compañía de Transporte Pesada BALZAR COMTRABAL S.A.

TERCERO: En la Declaración Juramentada rendida ante mí por los peticionarios, el veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete, manifiestan ser hijos y herederos forzosos del señor **MARCIANO BONIFACIO TORRES FIGUEROA** y que habiendo fallecido su antes mencionado padre no existen otras personas con mejores derechos que los declarantes para heredar, por lo que solicitan amparados en lo determinado en el artículo mil veintiocho del Código Civil, se les conceda la Posesión Efectiva Pro indiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejado por su fallecido padre y de manera especial sobre la acción que mantenía en la Compañía de Transporte Pesada BALZAR COMTRABAL S.A.- **CUARTO: POSESION EFECTIVA.-** En virtud de lo

determinado en la Ley Notarial vigente y una vez cumplidos con los requisitos que exige el artículo dieciocho numeral doce de la citada Ley, Yo, **ABOGADA ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO, Msc,** en mi calidad de Notaria Primera Titular del cantón Balzar, concedo la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS**, de los bienes dejados por el señor **MARCIANO BONIFACIO TORRES FIGUEROA**, a favor de sus hijos **PEDRO JULIO TORRES ARANA, ANICIO BOLIVAR TORRES ARANA, BENITA ALEXANDRA TORRES ARANA, MAXIMA ELIZABETH TORRES ARANA, VICTOR ANIBAL TORRES ARANA, MARYURI MARIBEL TORRES ARANA, FRANKLIN DEMETRIO TORRES ARANA Y ARACELY CARLOTA TORRES ARANA**, y de manera especial sobre la acción que mantenía en la Compañía de Transporte Pesada BALZAR COMTRABAL S.A.- Copia de la presente Acta se inscribirá en el Registro respectivo, para los efectos legales correspondientes. **DOY FE.**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** que sello, rubrico y firmo en dos fojas útiles. Balzar, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Abg. Rosa Eva Navas Zambrano
NOTARIA PRIMERA
del Cantón Balzar



Factura: 002-005-000018160



20170904001P01434

PROTOCOLIZACIÓN 20170904001P01434
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:28)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON BALZAR

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES ARANA PEDRO JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911588895
TORRES ARANA ANICIO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710638881
TORRES ARANA BENITA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914649793
TORRES ARANA MAXIMA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915434591
TORRES ARANA VICTOR ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917525297
TORRES ARANA MARYURI MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921422523
TORRES ARANA FRANKLIN DEMETRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921472296
TORRES ARANA ARACELY CARLOTA	REPRESENTADO POR JEFFERSON BOLIVAR TORRES ARANA	CÉDULA	0919881987

Nombre del causante: MARCIANO BONIFACIO TORRES FIGUEROA

Observaciones:

NOTARIO(A) ROSA-EVA NAVAS ZAMBRANO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BALZAR